



Jose Ramon Montaño Flores (1 de 1)
Aguadulce
Fecha Firma: 14/10/2026
HASH: e28ba8bda45125611e2f01c41ee283



Publicadas las bases las bases que han de regir la adjudicación de 1 licencias de autotaxi para este Municipio , en BOP n.º 182 de 18/09/2026 , durante el plazo de previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	NIF	Solicitante
E-RE n.º 3.317 07/10/2026	***3711**	FRANCISCO NAVARRO DORADO

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Aguadulce a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Verificación: 6E1MP0WNOZ14M2G8ET4JLM6L
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

